DICTAMEN UOC N° 44/2021

DICTAMEN DE UOC ACREDITANDO EL ANÁLISIS DE ESTIMACIÓN DE PRECIOS

Fecha: 13/10/2021

DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 11/2021 "MANTENIMIENTO DE SERVIDORES, ASISTENCIA TECNICA MICROSOFT Y SISTEMA OSV".

ANTECEDENTES:

En virtud de las disposiciones previstas en la Resolución DNCP N° 1890/2020, esta Unidad Operativa de Contrataciones procede a evaluar los antecedentes del expediente administrativo pertinente en base a las siguientes consideraciones:

SUSTENTO DOCUMENTAL Y JUSTIFICACION DEL DICTAMEN PRECIOS REFERENCIALES:

A partir de la información obtenida, a través del Memorándum CGTIC N°021/2021 de fecha 04/10/2021, por el cual se remite la elaboración de precios; se verifica que se ajusta a las disposiciones de la Resolución DNCP N° 1890/2020.

Al respecto, se ha realizado el siguiente análisis:

Para el efecto se utilizó la combinación de los presupuestos de las firmas ARIVOIR S.A., MTEK TECNOLOGIA Y SERVICIOS y el Contrato DINAC N°45/2020. Se adjunta:

- Planilla de precios referenciales.
- Presupuesto de los oferentes con la cotización correspondiente.
- Contrato con precios históricos.

Observación: en cuanto al cálculo realizado para el Precio referencial en ese ítem 1.2.1, no fue posible utilizar el Histórico teniendo en cuenta que la RESOLUCION DNCP N° 521/2021, en la cual se establece que deben cotizarse de forma separada la mano de obra, entro en vigencia en fecha 09/02/2021.

Realizado el análisis correspondiente en base a los antecedentes arrimados, se verifica que el mecanismo utilizado por la COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN., para la elaboración del precio referencial, se encuentra establecido en el Método para la Elaboración de Precios Referenciales del Anexo de la Resolución 1890/2020 GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

.....

DICTAMEN FINAL:

Por todo lo expuesto, y sobre la base de las consideraciones mencionadas, se concluye, que se ha aplicado el mecanismo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 para la elaboración del Precio de Referencia para este proceso

Se adjunta copia de los mismos al presente dictamen.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Unidad Operativa de Contrataciones
Coordinación U.O.C.

Lic. Fredy Noguera
Coordinador UOC
DINAC

DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Coordinación General de Tecnologías de la Información y Comunicación

MEMORÁNDUM
CGTIC 021/2021

CODIGO	LUGAR Y FECHA	Nº HOJAS
CGTIC	Asunción, 4 de octubre de 2021	1/1

A:	CARGO Y DEPENDENCIA:
GUSTAVO CARMONA	GERENTE, GERENCIA ADMINISTRATIVA – SDAF
C.C.: FREDY NOGUERA	COORDINADOR, UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
De:	**CARGO Y DEPENDENCIA:**
ROBERTO C. FERNANDEZ G.	COORDINADOR GENERAL DE T.I.C.
ASUNTO:	
Ref.: Memorándum GA-SDAF N° 13/2021 – Documentos para inicio de llamados.-	

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a los Llamados de **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO"** y **"ASISTENCIA TECNICA PARA ENLACE MICROODA, MICROSOFT, SERVIDORES, OSV Y OTROS"**, con el fin de remitir las documentaciones requeridas en el marco de los mencionados llamados, las cuales se adjuntan en formato impreso.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración y respeto.

ROBERTO C. FERNÁNDEZ G.
Coordinador General de Tecnologías de la Información y Comunicación - DINAC

SECRETARIA
Christian Cantero
UOC - DINAC
FECHA: 04 / 10 / 2021
HORA: 15:10 Nº: 139563.
UOC Nº 367/2021

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
UOC - DINAC
☐ Licitaciones ☐ SDAF ☐ Meteorología ☑ INAC
☐ Programación ☐ G. Adm. SDA ☐ G. Inf. ☑ Finan.
☐ Contratos ☐ C. Directas ☐ Aeronáutica
Otros:
☑ Informar ☐ Procesar ☐ P. Administrativo
☐ Autorizado ☐ Archivar ☐ Para Conocimiento
☐ Dar cumplimiento ☐ Dar cumplimiento ☐ Otros
☐ Normal 3 Días ☐ Urgencia
Obs.:
Lic. FREDY NOGUERA
Coordinador Int. de la UOC
DINAC

AV. MCAL. LOPEZ E/VICE PDTE. SANCHEZ Y 22 DE SETIEMBRE - 3° PISO
TELEF.: 021 223 130 Int. 5122 - FAX: (595 21) 213-406 - C.C.: 1752

Mirian Jara
Gerencia Financiera - SDAF
DINAC
ASUNCION PARAGUAY
04 OCT 2021

ASISTENCIA TECNICA PARA MICROSOFT, SERVIDORES, OSV Y OTROS

Precios Referenciales - Antecedentes

				Contrato DINAC N° 45/2020	ARIVOIR S.A.	MTEK Tecnologia y Servicios	Precio Referencial
ITEM	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	
1	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SERVIDORES**	**1**	**UNIDAD**	**5.220.000**	**6.800.000**	**6.400.000**	**6.140.000**
1.1	**Mantenimiento preventivo**			**2.610.000**	**2.700.000**	**2.850.000**	**2.720.000**
1.1.1	Limpieza y lubricación de los componentes del servidor			820.000	900.000	950.000	890.000
1.1.2	Actualización y mantenimiento del Sistema Operativo			820.000	900.000	950.000	890.000
1.1.3	Verificación y actualización de antivirus, eliminación de malware, troyanos y virus			970.000	900.000	950.000	940.000
1.2	**Mantenimiento correctivo**			**2.610.000**	**4.100.000**	**3.550.000**	**3.420.000**
1.2.1	Reemplazo de los componentes del equipo, en caso de daños o desperfectos.			820.000	1.700.000	1.350.000	1.290.000
1.2.2	Mano de obra por reemplazo de componentes.			--	400.000	350.000	250.000
1.2.3	Restauracion del Sistema Operativo y/o aplicaciones con comprobacion del optimo funcionamiento.			820.000	1.100.000	1.050.000	990.000
1.2.4	Reconfiguracion y adecuacion de sistemas de seguridad y respaldo.			970.000	900.000	800.000	890.000
2	**SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA MICROSOFT**	**1**	**UNIDAD**	**1.840.000**	**3.600.000**	**3.200.000**	**2.880.000**
2.1	Soporte técnico para Software Microsoft Windows Server			230.000	450.000	400.000	360.000
2.2	Soporte técnico para Software Microsoft System Center			230.000	450.000	400.000	360.000
2.3	Soporte técnico para Software Microsoft Lync/Skype Server			230.000	450.000	400.000	360.000
2.4	Soporte técnico para Software Microsoft Sharepoint			230.000	450.000	400.000	360.000
2.5	Soporte técnico para Software Microsoft Exchange Server			230.000	450.000	400.000	360.000
2.6	Soporte técnico para Software Microsoft SQL Server			230.000	450.000	400.000	360.000
2.7	Soporte técnico para Software Microsoft Active Directory			230.000	450.000	400.000	360.000
2.8	Soporte técnico para Software Microsoft Hyper-V			230.000	450.000	400.000	360.000
3	**SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA SISTEMA OSV**	**1**	**UNIDAD**	**5.800.000**	**5.600.000**	**6.450.000**	**5.950.000**
3.1	Actualizaciones			2.200.000	2.200.000	2.800.000	2.400.000
3.2	Mantenimiento e implementación			2.200.000	2.200.000	1.900.000	2.100.000
3.3	Soporte técnico			1.400.000	1.200.000	1.750.000	1.450.000

Observación: El precio referencial reflejado es resultado de la combinacion de los tres precios de referencia promediados.

arivoir

Asunción, 28 de octubre de 2021

Señores
Direccion Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC)
Presente

Me dirijo a usted con el fin de poner a su consideración la cotización que detallo a continuación:

Ítem	Descripción	Cant.	Costo Unit. IVA incluido	Total IVA incluido
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SERVIDORES	01		Gs 6.800.000
1.1	**Mantenimiento preventivo**		2.700.000	
1.1.1	Limpieza y lubricación de los componentes del servidor		900.000	
1.1.2	Actualización y mantenimiento del Sistema Operativo		900.000	
1.1.3	Verificación y actualización de antivirus, eliminación de malware, troyanos y virus		900.000	
1.2	**Mantenimiento correctivo**		4.100.000	
1.2.1	Reemplazo de los componentes del equipo, en caso de daños o desperfectos		1.700.000	
1.2.2	Mano de Obra por reemplazo de componentes		400.000	
1.2.3	Restauración del Sistema Operativo y/o aplicaciones con comprobación del óptimo funcionamiento		1.100.000	
1.2.4	Reconfiguración y adecuación de sistemas de seguridad y respaldo		900.000	
2	**SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA MICROSOFT**	01		3.600.000
2.1	Soporte técnico para Software Microsoft Windows Server		450.000	
2.2	Soporte técnico para Software Microsoft System Center		450.000	
2.3	Soporte técnico para Software Microsoft Lync/Skype Server		450.000	
2.4	Soporte técnico para Software Microsoft Sharepoint		450.000	
2.5	Soporte técnico para Software Microsoft Exchange Server		450.000	
2.6	Soporte técnico para Software Microsoft SQL Server		450.000	
2.7	Soporte técnico para Software Microsoft Active Directory		450.000	
2.8	Soporte técnico para Software Microsoft Hyper-V		450.000	
3	**SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA SISTEMA OSV**	01		5.600.000
3.1	Actualizaciones		2.200.000	
3.2	Mantenimiento e implementación		2.200.000	

Curupay 977 entre paso de patria y concepción
021.555.672 – 0981.400.276
arivoir@tigo.com.py

3.3	Soporte técnico		1.200.000	
				Gs. 16.000.000

Condiciones Generales:
Validez de la oferta: 15 días. -
Plazo de Entrega: 30 días a partir de la Orden de Compra. -
Forma de pago: Crédito 30 días. -
La cotización no incluye servicios ni productos que no se encuentren detallados.

Juan Andrés Rivoir Espínola
Gerente General
Arivoir S.A.

Curupay 977 entre paso de patria y concepción
021.555.672 – 0981.400.276
arivoir@tigo.com.py

Tecnologia & Servicios

Asunción, 28 de octubre de 2021

Señores
Direccion Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC)
Presente

Ref.: ASISTENCIA TECNICA PARA MICROSOFT, SERVIDORES, OSV Y OTROS

Por medio de la presente tenemos el agrado de presentarles el siguiente presupuesto:

Ítem	Cant	Descripción	Unitario	Total
1	01	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SERVIDORES**		**6.400.000**
1.1	01	**Mantenimiento preventivo**	**2.850.000**	
1.1.1	01	Limpieza y lubricación de los componentes del servidor	950.000	
1.1.2	01	Actualización y mantenimiento del Sistema Operativo	950.000	
1.1.3	01	Verificación y actualización de antivirus, eliminación de malware, troyanos y virus	950.000	
1.2	01	**Mantenimiento correctivo**	**3.550.000**	
1.2.1	01	Reemplazo de los componentes del equipo, en caso de daños o desperfectos	1.350.000	
1.2.2	01	Mano de obra por reemplazo de componentes	350.000	
1.2.3	01	Restauracion del Sistema Operativo y/o aplicaciones con comprobacion del optimo funcionamiento	1.050.000	
1.2.4	01	Reconfiguracion y adecuacion de sistemas de seguridad y respaldo	800.000	
2	01	**SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA MICROSOFT**		**3.200.000**
2.1	01	Soporte técnico para Software Microsoft Windows Server	400.000	
2.2	01	Soporte técnico para Software Microsoft System Center	400.000	
2.3	01	Soporte técnico para Software Microsoft Lync/Skype Server	400.000	
2.4	01	Soporte técnico para Software Microsoft Sharepoint	400.000	
2.5	01	Soporte técnico para Software Microsoft Exchange Server	400.000	
2.6	01	Soporte técnico para Software Microsoft SQL Server	400.000	
2.7	01	Soporte técnico para Software Microsoft Active Directory	400.000	

Jorge.recaldebrizuela@gmail.com – 0994155630

2.8	01	Soporte técnico para Software Microsoft Hyper-V	400.000	
3	01	**SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA SISTEMA OSV**		**6.450.000**
3.1	01	Actualizaciones	2.800.000	
3.2	01	Mantenimiento e implementación	1.900.000	
3.3	01	Soporte técnico	1.750.000	
TOTAL				**Gs. 16.050.000**

Observaciones:

- Los importes mencionados más arriba **SON I.V.A. INLCUIDO.**
- NO INCLUYE: **Trabajos no mencionados en este presupuesto.**
- Validez de la oferta: 15 días.
- Forma de Pago: Crédito 30 días.

Sin otro particular me despido de Ud.
Atentamente,

Jorge Recalde Brizuela.

Jorge.recaldebrizuela@gmail.com – 0994155630

CONTRATO Nº 45 /2020

*Entre la **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC**, domiciliada en el Piso 20 del edificio del World Trade Center, situado en la Avda. Aviadores del Chaco de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Ing. FÉLIX MASAO KANAZAWA MAKINO**, Presidente de la DINAC, con **C.I. Nº 808.323**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **ITCS S.A.**, con **RUC Nº 80046953-4**, domiciliada en Marcelino Noutz 861 c/ Sgto. Gauto, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. CESAR ROMEO ACOSTA** con **C.I. Nº 3.298.115**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA DE SERVIDORES, ENLACE MICROONDA, MICROSOFT, SISTEMA OSV Y OTROS**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO

*El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 14/2020 "MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA DE SERVIDORES, ENLACE MICROONDA, MICROSOFT, SISTEMA OSV Y OTROS"***

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) *Contrato;*
b) *El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;*
c) *Los datos cargados en el SICP;*
d) *La oferta del proveedor;*
e) *La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.*

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

*Los documentos adicionales del contrato son: **NO APLICA***

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

*El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 387.250.***

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

*El contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº***

Cesar Acosta
Director
ITCS S.A.

Ing. Félix Kanazawa
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

14/2020, convocado por la UOC - DINAC., La adjudicación fue realizada según **Resolución de Adjudicación N° 210./2020 de fecha 04.. de Diciembre.. de 2020.**

6. ***PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.***

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total
1	81112220-001	MANTENIMIENTO DE SERVIDORES	Unidad	EVENTO	Por Monto	1	78.000.000	156.000.000	5.220.000	5.220.000
1.1		Mantenimiento preventivo								
1.1.1		Limpieza y lubricación de los componentes del servidor	Unidad	EVENTO	Por Monto				820.000	820.000
1.1.2		Actualización y mantenimiento del Sistema Operativo	Unidad	EVENTO	Por Monto				820.000	820.000
1.1.3		Verificación y actualización de antivirus, eliminación de malware, troyanos y virus	Unidad	EVENTO	Por Monto				970.000	970.000
1.2		Mantenimiento correctivo								
1.2.1		Reemplazo de los componentes del equipo, en caso de daños o desperfectos	Unidad	EVENTO	Por Monto				820.000	820.000
1.2.2		Restauracion del Sistema Operativo y/o aplicaciones con comprobacion del optimo funcionamiento	Unidad	EVENTO	Por Monto				820.000	820.000
1.2.3		Reconfiguracion y adecuacion de sistemas de seguridad y respaldo	Unidad	EVENTO	Por Monto				970.000	970.000
2	81112220-001	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA MICROSOFT	Unidad	EVENTO	Por Monto	1	45.000.000	90.000.000	1.840.000	1.840.000
2.1		Soporte técnico para Software Microsoft Windows Server	Unidad	EVENTO	Por Monto				230.000	230.000
2.2		Soporte técnico para Software Microsoft System Center	Unidad	EVENTO	Por Monto				230.000	230.000
2.3		Soporte técnico para Software Microsoft Lync/Skype Server	Unidad	EVENTO	Por Monto				230.000	230.000
2.4		Soporte técnico para Software Microsoft Sharepoint	Unidad	EVENTO	Por Monto				230.000	230.000
2.5		Soporte técnico para Software Microsoft Exchange Server	Unidad	EVENTO	Por Monto				230.000	230.000

Cesar Acosta
Director
ITCS S.A.

Ing. Félix Kanazawa
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

2.6		Soporte técnico para Software Microsoft SQL Server	Unidad	EVENTO	Por Monto				230.000	230.000
2.7		Soporte técnico para Software Microsoft Active Directory	Unidad	EVENTO	Por Monto				230.000	230.000
2.8		Soporte técnico para Software Microsoft Hyper-V	Unidad	EVENTO	Por Monto				230.000	230.000
3	72102201-017	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA ENLACE MICROONDA	Unidad	EVENTO	Por Monto	1	25.000.000	50.000.000	4.390.000	4.390.000
3.1		Relevamiento de radio-enlace	Unidad	EVENTO	Por Monto				520.000	520.000
3.2		Configuración de equipo radio-enlace	Unidad	EVENTO	Por Monto				660.000	660.000
3.3		Direccionamiento de antenas	Unidad	EVENTO	Por Monto				700.000	700.000
3.4		Calibración de radio-enlace	Unidad	EVENTO	Por Monto				520.000	520.000
3.5		Fijación de equipos de radio-enlace	Unidad	EVENTO	Por Monto				520.000	520.000
3.6		Traslado de equipos de radio-enlace	Unidad	EVENTO	Por Monto				430.000	430.000
3.7		Reemplazo de dispositivos	Unidad	EVENTO	Por Monto				520.000	520.000
3.8		Reinstalación del software	Unidad	EVENTO	Por Monto				520.000	520.000
4	81112220-001	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA, ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA OSV	Unidad	EVENTO	Por Monto		60.000.000	120.000.000	5.800.000	5.800.000
4.1		Actualizaciones	Unidad	EVENTO	Por Monto				2.200.000	2.200.000
4.2		Mantenimiento e implementación	Unidad	EVENTO	Por Monto				2.200.000	2.200.000
4.3		Soporte técnico	Unidad	EVENTO	Por Monto				1.400.000	1.400.000
									Precio Total	17.250.000

*El Monto Máximo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 416.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos Dieciséis Millones) IVA incluido;** y el **Monto Mínimo** del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 208.000.000 (Guaraníes Doscientos Ocho Millones) IVA incluido,** correspondiente para el Ejercicio 2020 la suma de **Gs. 29.050.000 (Guaraníes Veintinueve Millones Cincuenta Mil) IVA incluido;***

Cesar Acosta
Director
ITCS S.A.

Ing. Felix Kanazawa
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

y para el Ejercicio 2021 la suma de **Gs. 386.950.000 (Guaraníes Trescientos Ochenta y Seis Millones Novecientos Cincuenta Mil) IVA incluido** sujeto a la aprobación presupuestaria.

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre del año 2021.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: DEL FISCAL DESIGNADO PARA EL EFECTO

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Cesar Acosta
Director
ITCS S.A.

Ing. Félix Kanazawa
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad la Ciudad de Asunción, de la República del Paraguay al día 16 mes Diciembre y año 2020.

CESAR ROMEO ACOSTA
ITCS S.A.

Cesar Acosta
Director
ITCS S.A.

Ing. FÉLIX MASAO KANAZAWA MAKINO
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil